

SESIONES ORDINARIAS
2014
ORDEN DEL DÍA N° 42

**COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
 MUTUALES Y ORGANIZACIONES
 NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 9 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2014

SUMARIO: **Primer** Congreso Santafesino de las Cooperativas, a realizarse el día 6 de junio de 2014, en la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Zabalza**. (2.057-D.-2014.)

Argumedo. – Omar S. Barchetta. – María S. Carrizo. – Myrian del Valle Juárez. – Héctor E. Olivares. – Francisco O. Plaini. – María L. Schwindt.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zabalza, por el que se declara de interés parlamentario el I Congreso Santafesino de las Cooperativas, a realizarse el 6 de junio de 2014 en la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Santafesino de las Cooperativas, que se realizará el día 6 de junio de 2014 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2014.

Fabián D. Rogel. – Héctor R. Daer. – Sergio Bergman. – Ana C. Carrizo. – Alcira S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zabalza, por el que se declara de interés parlamentario el primer Congreso Santafesino de las Cooperativas, a realizarse el 6 de junio de 2014 en la ciudad de Santa Fe, luego de su análisis, ha creído conveniente modificar la propuesta original y despacharlo favorablemente.

Fabián D. Rogel.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el I Congreso Santafesino de las Cooperativas, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, el viernes 6 de junio de 2014.

Juan C. Zabalza.

* Artículo 108 del reglamento.